



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE
LEGISLATIVO

Acuse



2022 Ricardo
Flores
Magón
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Ciudad de México, a 26 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000100/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDSyFE/DEDrySS/SSS/052/2022, de fecha 24 de enero de 2022, firmado por el Subdirector de Servicios de Salud en la Alcaldía de Coyoacán, el Dr. Holkan Emmanuel Córdova-Tapia, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Silvia Esther Sánchez Barrios y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0974/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.z.e.p. Dr. Holkan Emmanuel Córdova-Tapia, Subdirector de Servicios de Salud en la Alcaldía de Coyoacán.

LP/ML

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	28 ENE 2022
Recibió: <u>Joel</u>	
Hora: <u>13:15</u>	



Alcaldía de Coyoacán, CDMX, a 24 de enero del 2022.
OFICIO N° DGDSyFE/DEDRySS/SSS/ 052 /2022.

Asunto: En atención al oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/97.14/2021

MARCO ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al volante de turno 2779, signado por Lic. Marco Mauricio Velázquez Llerena, donde hace referencia el C. Marco Alejandro Gil González, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el cual remite para su atención al Oficio MDPPOPA/CSP/0974/2021, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente a obvia resolución:

"a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a desarrollar en conjunto la elaboración de un programa social similar al programa de "apoyo económico para la atención en materia de salud de las personas transgenero, transexuales, intersexuales y personas no binarias impulsado en la Alcaldía Cuauhtémoc en todas las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México conforme a la suficiencia presupuestal existente"

Al respecto le informo que se planea continuar otorgando platicas en la Alcaldía Coyoacán acerca de Salud sexual, así como se realizan de manera gratuita pruebas de Detección de enfermedades de transmisión sexual, VIH y SIDA

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD



DR. HOLKAN EMMANUEL CÓRDOVA TAPIA
(hcodovat@acoyoacan.cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. LIC. ALIN NAYELY DE JESÚS SÁNCHEZ – Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico – Ref. V.T. 2779/2021
LIC. SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO – Director de Educación, Derechos Recreativos y Servicios de Salud – Ref. 520/2021
LIC. FERNANDO CRAVIOTO PADILLA– J.U.D. de Contacto con la Alcaldía – COY/3156/2021 FOLIO 06048
Archivo

Ref. DGDSyFE V.T. 2779/2021, DEDRSS 520, COY/3156/2021 FOLIO 06048

HECT/jllmg